



EXP-UNC: 0033709/2019

Córdoba, 30 JUL 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la compra e instalación de un equipo de aire acondicionado para la sala de conferencia ubicada en el primer piso del Edificio Ciencias II;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Lilian E. Canavoso, Directora de la Escuela de Posgrado

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16; Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la factura B/00005-00000515, emitida por el proveedor **García Amoresano Claudio Nicolás CUIT: 20-26106938-6**, por la suma de \$49600,00.- (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/mek

1470

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRAMONTE
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC